



¡Viva la normalidad!

La restitución en el cargo de secretario general del INE la Edmundo Jacobo Molina, por resolución del Decimosegundo Juzgado de Distrito en Materia Administrativa, fue un acto de simple normalidad democrática.

Se trató de una decisión apegada al Estado de derecho, en el marco de separación de poderes.

Fue muy aplaudida la reinstalación del funcionario porque no estamos viviendo en la normalidad, sino en la excepción autoritaria.

El pasado día 10 de este mes la jueza Blanca Lobo dio la suspensión definitiva, ante la inconstitucionalidad del artículo transitorio de la reforma a las leyes electorales del llamado plan B.

La Constitución le otorga al INE autonomía, por lo que sólo el Consejo General del instituto puede nombrar o remover a su secretario ejecutivo. O el Poder Legislativo, si una mayoría

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

✉ @pime usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

📍 @PabloHiriart



calificada (dos terceras partes de los asistentes a la sesión) decide cambiar la Constitución.

Como no fue así, sino decisión de una mayoría legislativa no calificada, a través de una ley secundaria, entonces el juzgado ordenó lo obvio: restituyase en el cargo al quejoso.

Es pura y simple normalidad.

Pero vivimos un momento singular de nuestra historia, en que la lucha de un amplio sector de la población no es por un proyecto ideológico común, ni por reivindicaciones salariales, ni en defensa de privilegios.

La batalla en México es por el derecho a vivir en la normalidad.

Normalidad entendida como separación de poderes, regidos por una Constitución, elegir libremente a los gobernantes cada seis años, acceso a la justicia, convivir en la pluralidad, respeto recíproco y cobijados todos por una misma bandera.

Pero no estamos en un periodo normal.

El aplauso de pie a Edmundo Jacobo en la sesión del INE nos recuerda el valor perdido de la normalidad.

No es normal que el gobierno quiera tomar el control de las elecciones.

No es normal que el titular del Ejecutivo insulte y calumnie al presidente del INE, al secretario ejecutivo y a los consejeros que no son de su agrado.

No es normal que desde el Poder Ejecutivo se amenace a los ministros de la Suprema Corte para doblegarlos y someterlos.

No es normal que después de escribir, informar u opinar, las fotos de periodistas y académicos sean exhibidas en la sede del Poder Ejecutivo como si fueran bandidos.

No es normal que el titular del Ejecutivo, con información confidencial, dé a conocer el sueldo de comunicadores que trabajan en empresas privadas.

No es normal que el Presidente de la República insulte a la mitad de sus gobernados.

No es normal que haya solidaridad e indulgencia con criminales y castigo a quienes los detienen.

No es normal que el Presidente diga, y actúe, bajo la premisa de que “no me vengan con que la ley es la ley”.

No es normal que hayan querido matar a uno de los periodis-

tas más relevantes del país, y el titular del Ejecutivo haya dicho que quizá fue un autoatentado para subir el *rating*.

Y podríamos continuar páginas y páginas con lo anormal que resulta el papel del Ejército en tareas civiles, que desmonten la selva maya para satisfacer un capricho, o que no haya acceso a la salud ni medicamentos para decenas de millones de mexicanos que lo necesitan, etcétera.

Dijo Lorenzo Córdova en entrevista publicada ayer (EL FINANCIERO), que “ningún gobierno hostigó al INE como el actual”.

Lo mismo pueden decir en todas las instituciones que moderan o vigilan al poder del Ejecutivo.

También en el sector privado de la economía, de la asistencia social, de los medios de comunicación, de la ciencia y la cultura.

La disyuntiva es esa: rescatamos la normalidad para, desde ahí, discutir y corregir lo malo, o nos vamos por el tobogán de la anomalía que deposita todos los poderes en una sola persona.